



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 25 de Enero de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 57 /2017

VISTO:

El Memo UC Pagani N° 2/2017, las Resoluciones CM Nro. 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el memo de referencia, se solicitan las promociones de los agentes Carlos Antonio Palmiotti, Diego Antonio Mela, Juan Cruz Llobera Bevilaqua, Raquel Norma Bromberg y María de la Paz González Fernández, a los cargos de Prosecretario Jefe, Escribiente, Escribiente Primero, Secretario Letrado y Prosecretario Administrativo, respectivamente, a partir del 1 de Enero de 2017.

Que el Departamento de Relaciones Laborales intervino mediante Memo RRL/OD N° 46/2017.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Promover al agente Carlos Antonio Palmiotti, Legajo N° 4158, al cargo de Prosecretario Jefe, a partir del 1 de Enero de 2017.

Art. 2°: Promover al agente Diego Antonio Mela, Legajo N° 5391, al cargo de Escribiente, manteniendo sus condiciones de revista, a partir del 1 de Enero de 2017.

Art. 3°: Promover al agente Juan Cruz Llobera Bevilaqua, Legajo N° 6125, al cargo de Escribiente Primero, a partir del 1 de Enero de 2017.

Art. 4°: Promover a la agente Raquel Norma Bromberg, Legajo N° 1040, al cargo de Secretario Letrado, manteniendo sus condiciones de revista, a partir del 1 de Enero de 2017.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 5º: Promover a la agente María de la Paz González Fernández, Legajo N° 1665, al cargo de Prosecretario Administrativo de Primera Instancia, a partir del 1 de Enero de 2017.

Art. 6º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación de la Ley Ética Pública, al Departamento de Prensa y Difusión, a la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, al Comité Ejecutivo, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 57 /2017

Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires